



IMPRESO DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA CUOTA COLEGIAL DE ABRIL 2020

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, ante la actual situación económica actual, abre para todos los colegiados (ejercientes y no ejercientes) que lo deseen, la posibilidad de solicitar el aplazamiento en el pago de la cuota colegial del mes de abril de 2020. El cobro de dicha cuota se abonaría fraccionado en dos pagos: El 50% de la cuota en el mes de noviembre y el 50% restante con la cuota de diciembre.

Remitir el formulario cumplimentado a: contabilidad.prestaciones@icacor.es

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DNI/NIF/NIE: _____

Nº COLEGIADO/A _____

TELÉFONO/S DE CONTACTO: _____

Email: _____

Firma:

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad del ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA con CIF Q1563001E y domicilio social sito en FEDERICO TAPIA Nº11 BAJO 15005, CORUÑA, A (A CORUÑA), con la finalidad de atender sus consultas y remitirle información relacionada que pueda ser de su interés. En cumplimiento con la normativa vigente, ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad.

Mientras no nos comunique lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos para las finalidades mencionadas.

El ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que el ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere el la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico secretariotecnico@icacor.es

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo.cliente@conversia.es o al teléfono 902877192.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Con envío del formulario de recogida de datos usted acepta la política de privacidad del ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA.